

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE INMERSIÓN DESAFÍA PAÍSES BAJOS

Países Bajos 3er Cuatrimestre 2021

ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Haya lanzan la primera edición del DESAFÍA PAÍSES BAJOS, un programa de inmersión y acompañamiento dirigido a empresas españolas del sector FoodTech, con alto componente innovador y tecnológico, con el objetivo de mejorar su escalabilidad y crecimiento para que sean capaces de competir a escala global y convertirse en un referente en el sector, posicionando a España en el liderazgo tecnológico en este ámbito.

España es líder en la industria alimentaria mundial y está desarrollando capacidades de vanguardia en diferentes verticales de foodtech, construyendo un ecosistema muy singular, con alrededor de 400 startups, que están trabajando para desarrollar y mejorar la producción de ingredientes, la eficiencia de transformación y optimizar la sostenibilidad de las personas y el planeta a través de soluciones tecnológicas innovadoras que impactan en toda la cadena de valor agroalimentaria.

Países Bajos es el primer país europeo por consumo de proteína alternativa por habitante, y cuenta con una creciente industria en desarrollo de productos alternativos en el sector de la alimentación. Actualmente, más de 60 empresas e instituciones en el país se enfocan en proteínas de origen vegetal, tanto neerlandesas como empresas extranjeras, así como en el desarrollo de otras proteínas alternativas a partir del cultivo de carne o insectos para consumo humano (*edible insects*). La Universidad de Wageningen e iniciativas impulsadas a nivel provincial, como Foodvalley, han contribuido a la creación de un ecosistema de empresas alrededor de la alimentación alternativa.

En Países Bajos existe un **ecosistema** muy favorable para el emprendimiento, que propicia el nacimiento de nuevas startups tecnológicas gracias al apoyo financiero de distintas aceleradoras. Además, el gasto en investigación y desarrollo en los Países Bajos ha sido de entre el 1,7% y el 2,2% del producto interno bruto (PIB) durante los últimos cincuenta años. Las grandes multinacionales representan en conjunto el 60% de todo el I+D industrial en los Países Bajos. El modelo se asiente en tres aspectos que deberán ser cubiertos en el programa

Multinacionales: varias de las empresas locales de producción de alimentos para la gran distribución a escala mundial como Unilever, Friesland Campina, Heineken, Pepsico, DSM Food Specialties, entre otras. Asimismo, Países Bajos cuenta con un favorable régimen fiscal de cara a la repatriación de beneficios y costes de establecimiento y su excelente localización en términos logísticos, que funciona como hub de entrada y salida del mercado de Europa occidental.

Fondos de inversión y aceleradoras: existen numerosas aceleradoras especializadas en alimentación alternativa, variadas de ellas vinculadas a la Universidad de Wageningen, que ha generado startups y scaleups relacionadas con la transición a la proteína alternativa, cuyo objetivo es fomentar el espíritu empresarial, especialmente en Food and Agtech y cuenta con casi 120 millones de euros invertidos.

Plataformas: Foodvalley es una plataforma ubicada en Wageningen, agrupando 1.500 nuevas empresas, neerlandesas e internacionales, de tecnología agrícola, que pretende fusionar la academia y el espíritu empresarial. Se caracteriza por la cooperación entre empresas, instituciones educativas y de investigación y el gobierno. Foodvalley ofrece programas de aceleración para startups

1. PROGRAMA.

El programa consiste en dos semanas de inmersión durante el tercer cuatrimestre del 2021 en el ecosistema de los Países Bajos, donde, de la mano de una agencia especializada, se llevarán a cabo toda una serie de actividades de networking, workshops, visitas a empresas, procedimientos de trabajo y de escalabilidad con el objetivo de que las empresas puedan entrar en contacto de primera mano con los principales agentes y empresas de este ecosistema. Además, conocerás las opciones que ofrece este ecosistema para acceder a mercados internacionales.

De vuelta en España se continuará reforzando los vínculos de la comunidad creados durante la semana de inmersión con acciones en España de consolidación.

2. A QUIÉN VA DIRIGIDO.

A empresas españolas con un alto grado de innovación tecnológica en la cadena de valor agroalimentaria o susceptible de ser aplicada en ella. En concreto se valorará especialmente empresas de los siguientes sectores:

- Proteínas alternativas. Proteína alternativa vegetal, proteína de carne cultivada, proteína con base de insectos o algas.
- Nuevas fuentes e ingredientes.
- Desarrollo de soluciones alimentarias innovadoras

- Soluciones innovadoras aplicadas a la cadena de valor
- Transformación tecnológica integral

Cada empresa seleccionará a la persona de su equipo que participará en el programa. Para obtener los mejores resultados, sólo se podrá seleccionar al propio fundador de la empresa o alguien en los niveles más altos directivos dentro del organigrama de la empresa.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de empresas que completen debidamente la inscripción online en el plazo indicado en esta convocatoria.

PRIMERA FASE: INSCRIPCIÓN ON-LINE

Todas las empresas interesadas en participar en esta actividad de promoción deberán inscribirse a través de este enlace CONVOCATORIA hasta las 23:59 horas del día **10 de septiembre de 2021**.

Si, habiendo finalizado este plazo, no se hubiera alcanzado el máximo de empresas participantes, se valorará ampliarlo hasta las 23:59 horas del día 24 de septiembre de 2021.

Cada empresa deberá aportar información completa y suficiente para la valoración de la segunda fase.

Los productos /soluciones de las empresas participantes deberán ser exclusivamente de producción y/o marcas españolas y sólo se podrán presentar productos correspondientes al titular de la solicitud de participación en el evento.

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, las empresas interesadas deberán tener un usuario de nuestro Portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online o el acceso a nuestro portal, por favor contacten con el **Centro de Atención al Cliente** de ICEX en el teléfono (+34) 913 49 71 00 ó el correo electrónico informacion@icex.es.

SEGUNDA FASE: SELECCIÓN DE EMPRESAS

Una vez cerrada la convocatoria, y habiendo recibido las solicitudes de participación, ICEX y la Oficina Comercial de España en La Haya estudiarán los perfiles de las empresas y sus propuestas, para seleccionar a un grupo de entre 6 – 8 empresas como máximo que consideren que mejor se adecúan al programa, teniendo en cuenta:

- Empresa española que cuente con un producto o servicio de alto valor tecnológico en el ámbito del FoodTech, y en concreto en los sectores indicados en esta convocatoria.
- Que tenga un producto / servicio ya testeado.
- Que cuente con un equipo profesional que tenga experiencia en el sector foodtech
- Que la empresa tenga un modelo de negocio viable y busque escalabilidad.
- Que entre sus prioridades esté la internacionalización de su negocio.
- Que tenga interés en el ecosistema neerlandés.
- Orden de inscripción.

4. SERVICIOS COMPRENDIDOS

ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en La Haya se responsabilizarán y asumirán los gastos derivados de la organización, planificación y contratación de todo lo relativo al programa DESAFÍA.

Las empresas españolas seleccionadas se responsabilizarán de la aceptación de las condiciones y plazos que se les vaya indicando, así como de los gastos de alojamiento, dietas y desplazamiento de las dos semanas de inmersión en Países Bajos.

En el caso de que alguna empresa española inicialmente seleccionada, finalmente, no pudiera llevar a cabo el programa, se seleccionaría a la primera empresa de la lista de espera, siempre que el mismo no hubiera comenzado.

En el caso de anulación de la actividad por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada, si se tuviera conocimiento de mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en el evento.

Si debido a la situación epidemiológica las empresas españolas no se pudiesen desplazar, el programa de inmersión se realizaría en formato virtual.

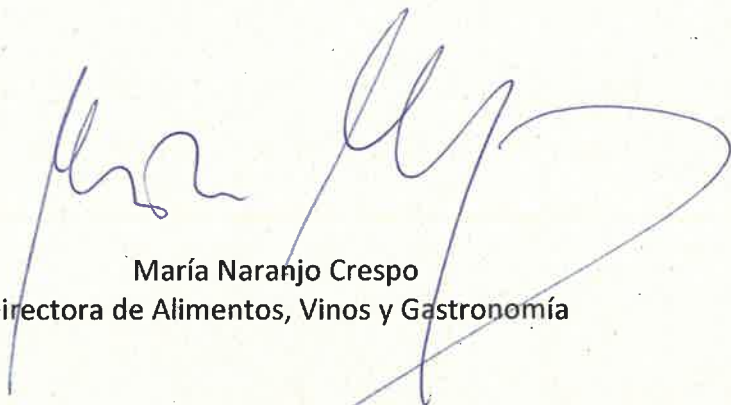
5. INFORMACIÓN Y CONTACTOS

Oficina Económica y Comercial de España en La Haya

Eva Massegú E-mail: desafianl@comercio.mineco.es

ICEX- Servicios Centrales:

- Personas de contacto:
 - Alfonso Janerio: tel. (+ 34) 913 491 968
 - Loli Moreno: tel. (+ 34) 913 496 357.
- E-mail: foodtech@icex.es



María Naranjo Crespo
Directora de Alimentos, Vinos y Gastronomía

ICEX promociona el sector foodtech español con la marca



IMPORTANTE

ICEX valorará muy positivamente la experiencia comercial de las empresas en el mercado de la feria.

Las empresas que participen en los programas sectoriales pueden autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (siempre que no lo hubiera hecho previamente), a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior.

La autorización señalada se ha de cursar una sola vez. Más información en www.icex.es/colabora

Icex Ventana Global está a disposición de las empresas para acompañarlas en el proceso de autorización. Contacto 91 3497100, correo informacion@icex.es.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.

3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante 5 años con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.

Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid)